

INSTRUCCIONES DE REGATAS

REGATA 45 AÑOS EMPRESAS VEGA MONUMENTAL

1. REGLAS

- 1.1. Las reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing 2025-2028.
- 1.2. Reglamento General de Deportes Náuticos DGTM.
- 1.3. Bases propias de cada clase
- 1.4. Se modifica RRV 40 y el Preámbulo de la Parte 4 del RRV, de forma que cuando se despliegue la bandera "Y", la regla RRV 40 regirá en todo momento mientras se esté en el agua.
- 1.5. Se modifica la primera oración de RRV 63.7 por lo siguiente: "Si hay un conflicto entre dos o más reglas que deba ser resuelto antes de que la Comisión de Protestas tome una decisión, la comisión aplicará la regla mencionada en las Instrucciones de Regata."
- 1.6. Las siguientes siglas junto a una regla de estas IR significan que:
 - '[DP]' la penalidad por una infracción a esta regla es a discreción del Jurado y podrá ser distinta que una descalificación.
 - '[NP]' la regla no puede ser protestada por un barco. Esto modifica el RRV 60.1(a).
 - '[SP]' la penalidad por una infracción a esta regla será impuesta por la Comisión de Regata sin audiencia. Esto modifica RRV 63.1, A4 y A5.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES –CAMBIOS A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1. Los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Virtual)
- 2.2. Se podrán modificar las IR hasta máximo 1 horas antes de la primera señal de las pruebas de cada día de regata.
- 2.3. De acuerdo con RRV 90.2 (c.), se podrán realizar cambios verbales en el agua por Oficial de Regatas de cada cancha, hasta la señal de atención de cada salida.

3. SEÑALES EN TIERRA

- 3.1. Se harán en el mástil de restaurant la casona Penco
- 3.2. Cuando se enarbole la bandera de inteligencia en tierra, se reemplaza "un minuto" por no menos de "45 minutos" en la señal de regata Inteligencia.



4. Clases

Se conformará clase con un mínimo de tres embarcaciones, de lo contrario se sumará a clase portsmouth

5. BANDERAS, ZONA DE REGATAS, RECORRIDOS Y MARCAS.

Banderas de clase:

- 5.1. Bandera blanca

6. LOS RECORRIDOS Y MARCAS

PORTSMOUTH

Día sábado: largada bahía de penco – poza Talcahuano – vuelta isla Quiriquina – faro Belén – Penco

Día domingo: largada bahía penco – faro Belén – poza Talcahuano – Penco

J24

Día sábado: travesía

Día domingo: 3 barlo - sota

7. LA SALIDA

- 7.1. Se usará el sistema de salida de la RRV 26 (Señal de atención de 5 minutos).
- 7.2. La línea de salida será la que se forma entre el mástil con bandera Naranja de la lancha del Comité de Regatas y marca de partida a Babor de la lancha CR..
- 7.3. Todo barco que parta más de 10 minutos después de su señal de salida será clasificado DNS sin una audiencia. Esto modifica la regla A4.
- 7.4. La salida será única, todas las clases.

8. CAMBIO DE RECORRIDO

- 8.1. Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la comisión de regata moverá las marcas a la nueva posición., solo en regatas Barlo Sota.

9. LLEGADA

- 9.1. Será entre el mástil con bandera azul de la lancha del CR y la marca de llegada.

Años



10. SISTEMA DE PENALIZACIONES

10.1. Se modifican las reglas 44.1 y 44.2 sustituyendo dos giros por uno.

11. LIMITES DE TIEMPO Y VIENTO

11.1. Para las regatas Barlo Sota será de 20 minutos después de la llegada del primero de su Clase y para la travesía será 50 minutos.

11.2. Para las regatas Barlo Sota el tiempo límite será para la primera pierna será de 30 minutos y el recorrido completo será de 70 minutos.

11.3. El viento mínimo para dar largada será de 4 Nds.

11.4. El límite máximo de viento será al criterio del Comité de regatas por la seguridad de los competidores.

12. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACION

12.1. Plazo protestas, 40 minutos después de la hora de llegada del último barco de cada clase en la última regata del día

12.2. Las protestas deberán presentarse en la oficina de CR en el horario establecido en el TOA virtual.

12.3. El programa de audiencias del día se publicará en el TOA después de vencido el plazo de protestas

EMPRESAS
VEGA MONUMENTAL

45

Años



13. PUNTAJE

13.1. La fecha será válida con 1 regatas completadas.

14. REGLAS DE SEGURIDAD (NP-SP)

Todo barco que se retira de una regata notificará a la CR en cuanto sea posible.

15. INSPECCIONES

15.1. En cualquier momento, mientras un barco no esté en regata, podrá ser inspeccionado por algún miembro del comité de regatas, para verificar reglas de seguridad (Reglamento DGTM y MM) y Reglas de las respectivas clases.

16. PUBLICIDAD (NP-DP)

16.1. La Publicidad de Yates e imagen de estos que participen en la fecha del campeonato será exclusivo dominio del Comité Organizador.

17. EMBARCACIONES OFICIALES

Las Embarcaciones Oficiales tendrán una bandera blanca con letras CR

EMPRESAS
VEGA MONUMENTAL

45

Años



18. COMUNICACIONES RADIALES

18.1. Canal de Regata **VHF 72**

18.2. Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará o recibirá comunicaciones de radio o telefónicas que no puedan recibir los otros barcos.

19. RESPONSABILIDAD:

Cada uno de los participantes (Armador, Capitán, Tripulantes,), que participen en una Regata Organizada por el club la casona u otro organizador, lo harán por su cuenta, a su propio riesgo y bajo su exclusiva responsabilidad, debiendo hacerlo una vez recabada, por su parte, la adecuada información sobre las condiciones, climáticas, técnicas, de navegación, de seguridad, y otros antecedentes relevantes de la misma. De acuerdo con lo recién señalado, El Club La casona y cualquier persona u Organismo involucrado en la Organización, Auspicio, Patrocinio o Colaboración de la Regata de que se trate, no serán responsables de modo alguno, por las pérdidas, daños, lesiones, fallecimientos o perjuicios de cualquier tipo que pudieren sufrir los señalados participantes o los bienes involucrados (barcos, aparejos, velas, etc.), tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en la Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, de la Parte 1 de las RRV de la World Sailing que establece:

“Es de la responsabilidad única y exclusiva de cada velero la decisión de partir o no, o de continuar una Regata.”

ANEXO:

- **VALOR INSCRIPCION**
- **PORTSMOUTH \$40.000. _**
- **J24 \$30.000. _**

DATOS TRANSFERENCIA:

ESTEBAN RUIZ LOBAREDE

17.632.943-2

CTA CORRIENTE BANCO SANTANDER N° 76447691

LOBAREDESPA@GMAIL.COM

- **EN ASUNTO PONER NOMBRE DEL BARCO**
- **NUMERO CONTACTO +569 71975604**



EMPRESAS
VEGA MONUMENTAL

45

Años

